

MINICENTRALES DOS, S.A., domiciliada en Madrid, C/ Claudio Coello 106 (en adelante, la “**Sociedad**”); y, en su nombre y representación D. José María Lozano Muñoz, debidamente apoderado al efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponen en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) la siguiente:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

I. Que el 18 de mayo de 2005 se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid la transformación de la Sociedad en sociedad anónima que fue comunicada a esta Comisión mediante Hecho Relevante de 26 de abril de 2005. Que como consecuencia de la inscripción de dicha escritura de transformación, a partir del 18 de mayo de 2005 la Sociedad ha pasado a regirse por los estatutos sociales que se adjuntaron como Anexo II a dicho Hecho Relevante, y ha pasado a estar administrada por un Consejo de Administración integrado por los siguientes cinco miembros:

- D. Juan Lozano Muñoz;
- D. José María Lozano Muñoz;
- D. Gerhard Matzinger;
- D^a. Angelika Palitsch; y
- D. Jorge Manuel Alves Pessanha Viegas.

Adicionalmente, y según resulta del Hecho Relevante presentado a esta Comisión el 26 de abril de 2005, se comunica que ha sido designado Presidente del Consejo de Administración D. Juan Lozano Muñoz y Secretario no consejero D. Rafael García Llana.

II. Asimismo el 18 de mayo de 2005 el accionista único de la Sociedad, el socio único de Caravasar, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Comercial Inversora Guanarteme, S.L. (Sociedad Unipersonal) y la junta general extraordinaria de socios de Producción de Energía de Xerta, S.L., han aprobado la fusión por absorción de MINICENTRALES DOS, S.A. (Sociedad Unipersonal) como Sociedad Absorbente de las siguientes sociedades:

- Caravasar, S.L., (Sociedad Unipersonal), con domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, 106, 6º piso, con CIF número B82301466, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 14.480, Folio 113, Sección 8ª, Hoja M-239512, Inscripción primera.
- Comercial Inversora Guanarteme, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio en Madrid, calle Claudio Coello, nº 106, 6º piso, con CIF número B35550409, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 14.880, Folio 217, Sección 8ª, Hoja 247611, Inscripción 2ª.

- Producción de Energía de Xerta, S.L., con domicilio en Barcelona, calle Muntaner, 479, Entresuelo 4-6, con CIF número B62914221, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 34959, Folio 71, Sección 8ª, Hoja B-256798, Inscripción 1ª.

Todo ello en los términos del Proyecto de Fusión elaborado al efecto por el órgano de administración respectivo de cada una de las sociedades participantes en la fusión, y que se adjuntó como Anexo I al Hecho Relevante comunicado por la Sociedad el pasado 26 de abril de 2005 a esta Comisión.

- III. Que la fusión por absorción referida en el apartado II anterior está prevista en el folleto continuado registrado el 21 de septiembre de 2004 por la Sociedad y en el folleto informativo reducido de valores de renta fija (apartado I.4.1) registrado en noviembre de 2004.
- IV. Que la fusión proyectada responde además a la obligación asumida por la Sociedad frente a MBIA INSURANCE CORPORATION, ENTIDAD ASEGURADORA NORTEAMERICANA (“**MBIA**”) MBIA - en virtud de contrato sucrito, *inter alia*, entre MBIA y MICDOS el 24 de noviembre de 2004, y de acuerdo además con lo previsto en la Estipulación 5.1.1. del Documento de Apoyo de Promotores de esa misma fecha - de completar la fusión de las sociedades del grupo en España antes del 30 de junio de 2005.
- V. Por último, se hace constar que en esa misma fecha 18 de mayo de 2005 el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la ratificación como miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 de los Estatutos vigentes de la Sociedad y en la Disposición Adicional 18ª de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, de los consejeros D. José María Lozano Muñoz y D. Gerhard Matzinger y el nombramiento como nuevo miembro del Comité de Auditoría del consejero Dª. Angelika Palitsch, (previo cese, como consecuencia de la nueva estructura del Comité de Auditoría resultante del artículo 39 de los Estatutos, del anterior miembro del Comité de Auditoría D. Jorge Eugenio Rodríguez García, debidamente informado de su cese), los cuales han aceptado su nombramiento o ratificación en esta misma fecha.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Madrid, a 19 de mayo de 2005.

MINICENTRALES DOS, S.A.

P.p.

D. José María Lozano Muñoz
Apoderado